



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Sincelejo



TRASLADO EN LISTA ART. 110 C.G.P.

Para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P., se fija la presente lista en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del Traslado
70001400300620160041100	Procesos Ejecutivos	CONTRUEQUIPOS	EDGAR NAJERA PORTO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420190111100	Procesos Ejecutivos	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA COUNTRY HOUSE DEL CARIBE S.A.S.	JORGE OSORIO MANJARREZ – LILIANA MARIA LASTRE CORTINEZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620130000700	Procesos Ejecutivos	BANCO AGRARIO S.A.	GABRIEL CONTRERAS TOVAR	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620160020800	Procesos Ejecutivos	FABIAN ALBERTO TAMARA BALOCO	DERKIS ANTONIO VITOLA VITOLA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420220015400	Procesos Ejecutivos	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COOBOLARQUI	GLORIA STELLA ALDANA BULA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620170071300	Procesos Ejecutivos	SOCIEDAD DE LA CASA DEL MEDICO S.A.S.	ANA LUCIA GONZALEZ SALCEDO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420210053600	Procesos Ejecutivos	COOPERATIVA BARRANCO "COOP"ARRANCO"	ERICK ALBERTO ARRIETA PEREZ – LUIS ENRIQUE MERCADO BLANCO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Sincelejo



70001418900420210049500	Procesos Ejecutivos	BANCAMIA	HERMES JOSE MERCADO OZUNA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900620200007400	Procesos Ejecutivos	INVERSIONES Y NEGOCIOS COLOMBIA S.A.	PATRICIA HERRERA ALVAREZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420200001200	Procesos Ejecutivos	MONICA ZULAY RODRIGUEZ LADINO	ISAAC PEREZ GARAY	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.

Fecha de fijación en lista 14 de DICIEMBRE de 2022.-

Las liquidaciones del crédito quedan en traslado de la parte demandada por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en el Art. 446 del C.G.P.

VIVIANA SALCEDO HERRERA
SECRETARIA